El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 777A-7542-3537-4B4F*4646.Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 24/11/2026 12:35:15. Expediente nº: TABLON-2026-002357

CSV: Nc+nW3VUvzrAtYUowSS6ag== Puede verificar la integridad de este documento en: https://sede.uva.es/validador-documentos Página: 1/3

Universidad de Valladolid

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, POR LA QUE SE AMPLÍA EL PLAZO PARA LA CONVOCATORIA DE LOS SEGUNDOS EJERCICIOS DE LA FASE DE OPOSICIÓN, CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE DETERMINADAS CATEGORÍAS LABORALES DE LAS PLAZAS CONVOCADAS EN EL CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN DIVERSAS PLAZAS VACANTES PERTENECIENTES A LOS GRUPOS I, II, III Y IVA DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE 25 DE MAYO DE 2026.

Con fecha 25 de mayo de 2026, fue dictada la resolución del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se convoca concurso-oposición libre para ingreso, como personal laboral fijo, en diversas plazas vacantes pertenecientes a los grupos I, II, III y IVA de personal laboral técnico, de gestión y de administración y servicios.

En las bases de la citada convocatoria, se indica en su apartado 8.4 que *«…Desde la total conclusión de un ejercicio hasta el comienzo del siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de setenta y dos horas y máximo de cuarenta y cinco días naturales».*

Finalizada la fase de admisión de este procedimiento selectivo e iniciada las actuaciones de los diferentes Tribunales Calificadores, examinado el estado de situación de todos los procedimientos abiertos en el que concurren diversos procesos selectivos del colectivo del personal técnico, de gestión y de administración y servicios funcionario y laboral, y teniendo en cuenta la disponibilidad y limitación de los recursos humanos y materiales, necesarios para la gestión y realización de estos procesos, así como el calendario de los días laborables en próximas fechas, resulta preciso, considerando lo establecido en el artículo 23 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ampliar el plazo para la realización de los segundos ejercicios del antedicho proceso selectivo para algunos procesos de selección de determinadas categorías laborales de las plazas convocadas.

Por todo ello, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y por los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 23/2026, de 5 de marzo, de la Junta de Castilla y León,

El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 777A-7542-3537-4B4F*4646.Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 24/11/2026 12:35:15. Expediente nº: TABLON-2026-002357

CSV: Nc+nW3VUvzrAtYUowSS6ag== Puede verificar la integridad de este documento en: https://sede.uva.es/validador-documentos Página: 2/3

Universidad de Valladolid

RESUELVE

Primero y único: Ampliar en 22 días naturales el plazo de 45 días establecido en la base 8.4 de la convocatoria del concurso-oposición libre para ingreso como personal laboral fijo en diversas plazas vacantes pertenecientes a los grupos I, II, III y IVA de personal técnico, de gestión y de administración y servicios, para la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición, correspondiente a los siguientes procesos de selección de las plazas ofertadas:

CATEGORÍA Y ESPECIALIDAD

PSICOLOGO/A SANITARIO/A
TITULADO DE GRADO MEDIO PROGRAMADOR
TÉCNICO ESPECIALISTA MEDIOS AUDIOVISUALES
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO CLIMA Y ATMÓSFERA
TÉCNICO ESPECIALISTA LABORATORIO SANITARIA
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO FÍSICA
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO ANIMALARIO
TÉCNICO ESPECIALISTA DISEÑO Y FOTOGRAFÍA
TÉCNICO ESPECIALISTA EDUCACIÓN FÍSICA
OFICIAL DE OFICIOS DEPORTES

Contra la presente resolución, de conformidad con el artículo 23.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no cabrá recurso alguno.

Valladolid, a fecha de firma electrónica
La Rectora
(Por sustitución, RR. de 11 de noviembre de 2026)

El Vicerrector de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales,
Fdo: José Ramón González García

El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 777A-7542-3537-4B4F*4646.Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 24/11/2026 12:35:15. Expediente nº: TABLON-2026-002357

CSV: Nc+nW3VUvzrAtYUowSS6ag== Puede verificar la integridad de este documento en: https://sede.uva.es/validador-documentos Página: 3/3

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora
Firmado por	José Ramón González García - Vicerrector de Extension Universitaria y Relaciones Institucionales	Firmado	24/11/2026 11:58:48
URL de verificación	`https://sede.uva.es/validador-documentos?code=Nc%2BnW3VUvzrAtYUowSS6ag%3D%3D`		